

Bleazer

71

Santiago, 28 de Abril de 1975.

Señor
Patricio Aylwin Azócar
Presente

Querido Patricio:

En mi primera respuesta, fechada 10 de Abril- a tu carta del 5, empiezo por reiterarte mi confianza en el "excelente espíritu que sé te anima". Nada en mis palabras puede tomarse en sentido opuesto a esa convicción, para mí sólida e invariable, porque te conozco demasiado bien. Pero tú no sólo expones un pensamiento íntimo, sino lo que otros piensan; nuestros camaradas de partido, al menos "la inmensa mayoría de ellos" y aludes al deterioro de mi prestigio. -No a todo el mundo le atribuyo tus cualidades y tu rectitud. Por la inversa, creo que eres excepcionalmente inteligente y recto aunque susceptible de confusión o pasión, como todos los mortales y creo que esto último tu réplica del 23 me lo confirma.

Aunque llegues a decir, muy impropio de tí, que mis argumentos te hacen recordar a los colaboradores de Hitler, yo no quiero seguir en ese plano inclinado... Si estuviéramos frente a Hitler tú tampoco podrías estar en la posición que defiendes. Peor aún: no estarías en Chile, o en este mundo, y de haber sobrevivido, tendríamos que estar en la lucha clandestina, o en la dolorosa cobardía. Reafirmemos pues Patricio, los fundamentos de nuestra sólida amistad capaz de resistir los más duros desacuerdos y sigamos en lo esencial de nuestro cambio de cartas, que iniciaste el día 5: exposición serena y respetuosa de puntos de vista en un momento muy difícil y de grave responsabilidad para ambos.

He leído varias veces tu carta, no me interesa buscar una refutación punto por punto, sino tratar de ordenar nuestros consensos, incomprensiones y desacuerdos. Al final agregaré mis conclusiones.

1.- Consenso.- Lo existe en los siguientes puntos (y perdóneme si me salto alguno)

a) El país vive en un estado de emergencia y la norma moral en una emergencia es contribuir a superarla y no a prolongarla; (párrafo 1);

b) "El Consejo Nacional del Partido acordó el 27 de Septiembre la cooperación técnica, administrativa y en organizaciones comunitarias, al esfuerzo de superar la emergencia, restablecer la normalidad, etc. (id. pág. 2);

c) La cooperación está necesariamente condicionada al juicio que se tenga de si las acciones del Gobierno contribuyen a superar la emergencia, o la prolongan o agravan (párrafo 2 pág. 2);

d) "Superar la Emergencia exige buscar con ahinco la unidad esencial de la familia chilena -rota por el sectarismo y el odio- restablecer el imperio del derecho como base de nuestra convivencia nacional y distribuir con justicia los sacrificios y los beneficios para comprometer a todos los chilenos en el esfuerzo de reconstrucción nacional" (pág. 3 arriba, textual

e) En las actuales circunstancias un gobierno de las Fuerzas Armadas es el único osible" (párrafo 4, pág. 4);

f) "Un Gobierno Militar que demuestre real voluntad de restablecer progresivamente la democracia, que evite la arbitrariedad y procure someter su conducta a normas jurídicas, que se esfuerza realmente y no sólo en las palabras- por interpretar, servir y hacer participar las grandes mayorías populares, tiene justificados títulos para reclamar apoyo y cooperación a todo ciudadano democrático" (mismo párrafo);

g) "No es papel propio de las Fuerzas Armadas -no debe ser- imponer un modelo" ni "concientizar" al país en determinadas concepciones. Al intentarlo, sólo sirven de instrumento a algunos, que sólo representan a "una parte"...del pueblo de Chile" (pág. 6, arriba).

Omito referirme, como es lógico, a principios humanistas cristianos que nos son comunes y a aspectos que tal vez no sean principales ahora, o no aparezcan tan claramente expresados, como para incluirlos en esta no despreciable cosecha de "consenso".

2.- Incomprensiones.- Quiero examinar brevemente aquí los puntos en que parece existir una desinteligencia, sea por la complejidad del asunto, o por falta de claridad en la expresión.

a) Receso Político en la forma vigente.- Es totalmente erróneo pensar que acepto o apruebo el receso en la forma en que está impuesto. Bien claramente se lo he expresado a S.E. el Presidente Pinochet en sucesivas comunicaciones. Desde luego no puedo aceptarlo "como está establecido" por respeto a la propia Junta de Gobierno que en el D.L. 78 en que lo estableció, dispuso que un reglamento determinará los

alcances y modalidades a que estará sometido dicho receso, debiendo los partidos y organizaciones a que se refiere el inciso anterior abstenerse de toda actividad mientras no se dicte tal Reglamento". Dificulto que haya existido alguien más majaderamente preocupado que yo de ese asunto, cuya trascendencia excede en mucho la cuestión partidista, y se inserta en asuntos vinculados a la libertad de expresión, la censura y derechos culturales, que me incumben específicamente en mi calidad de integrante del Consejo de la UNESCO y del Comité de Convenciones y Recomendaciones del mismo. No ignoro que se efectuaron gestiones activas por tí a ese respecto que terminaron en el cambio de carta con el recordado Ministro Bonilla (Q.E.P.D.). Una deferencia especial del Presidente Pinochet me ha permitido hacerle llegar mi pensamiento y no desespero en obtener algún avance al respecto. He sido muy claro con el Presidente en que ni oficial ni secretamente he consultado nada con las autoridades de la D.C., porque ello transformaría mi modesto aporte, al que me impelen concurrentemente mi conciencia cívica y mi responsabilidad ante UNESCO, en una "gestión que nadie me ha pedido ni autorizado, y que está destinada al fracaso.

[na]

b) Animo de marginarme del Partido.- Ni remotamente lo tengo. Acato el hecho del receso, punto que veremos a continuación -y que ese si nos distancia en nuestras actitudes- pero yo pertenezco al Partido Demócrata Cristiano en receso y terminado éste volveré activamente a mis modestas responsabilidades en él, entre las que no excluiré las de discutir y decidir sobre actitudes asumidas por unos y por otros, por dirigentes y militantes, durante el receso y la emergencia. Por otra parte imagino que en receso o fuera de él sigue rigiendo en la Democracia Cristiana chilena el principio de que a la gente se le puede sancionar por los hechos y no por el pensamiento respetuosamente expresado. Ante nadie tendré que acomplejarme de haber aceptado ser propuesto, en condiciones particularmente difíciles para integrar el Consejo de la UNESCO -organismo técnico internacional- y ser designado por él como representante chileno, dentro del área de América Latina y el Caribe. Igualmente inobjetable estimo mi acción de prestar a mi querido y admirado amigo Raúl Sáez, Ministro de Coordinación Económica y Desarrollo, una modesta cooperación asesora en asuntos sociales, sin ni siquiera estar incorporado a la planta funcionaria alguna ni percibir honorarios.

3.- Desacuerdos.-

son:

Creo que los puntos sustanciales

a) Acatamiento o no acatamiento del receso.- frente al sistema impreciso e injusto de receso, parte por incompleto, parte por sectarismo o por otras causas, tú no lo acatas y yo sí.

Tú organizas un sistema de actitudes que importa -digamos las cosas por su nombre- la resistencia pasiva, que implica desobedecer al Decreto Ley 78, exigir la disciplina partidaria, adoptar acuerdos obligatorios de conducta hacia los militantes y actuar en procura de despertar la adormecida conciencia cívica de los chilenos- incluidos los Miembros de la Fuerzas Armadas- para que se abra camino el urgente y fundamental cambio de rumbos, que nos parece indispensable para salvar a Chile de la suerte de Portugal" (pág. 5, párrafo 4). Más aún: a tu juicio, esa es la "única manera eficaz de cooperar a superar la emergencia y conseguir que se haga claro a los ojos de los actuales gobernantes que la orientación y métodos que caracterizan su gestión son repudiados por la inmensa mayoría y no les permite aunar a su alrededor la colaboración general y unitaria ...etc." (id. pág. 5).

Los alcances de tu posición y de nuestro desacuerdo los analizaré al final. Por ahora sencillamente lo constato.

b) Enjuiciamiento colectivo y partidario de la acción de gobierno, o enjuiciamiento personal y cívico.

Como consecuencia de lo anterior, van a irse derivando otras discrepancias. Como tú no acatas el receso, juzgas como Partido la acción de Gobierno. Y así cuando se trata de opinar sobre si el Gobierno pretende superar la emergencia o concientizar al país en un sentido incompatible con los principios del humanismo cristiano -asunto que examinaré después- me señalas, por oposición al "juicio práctico de conveniencia sobre la idoneidad de la política gubernativa" que yo pudiere tener, que: "Por nuestra parte, los dirigentes del Partido advertimos -con sincero dolor- que la política del gobierno es cada vez menos idónea para "superar la emergencia" y, por el contrario, está orientada en sentidos que la apartan cada vez más de esta tarea" (pf.2, pág.2 abajo). Poco antes me has dicho que las conclusiones que yo saco de la norma moral de cooperar para superar la emergencia sólo pueden aceptarse en la medida en que el gobierno dirija realmente sus esfuerzos a ese objetivo y no a otros". Ello es muy lógico y no podría yo contradecirlo, pero si hay esfuerzos reales o no los hay si hay posibilidad de influir, es algo que tú sostienes debe calificarlo el Partido.

c) Conducta ante el Gobierno regida por la disciplina de partido, aún en la emergencia y a pesar del receso.

Me dices (pf. 5, pág. 5): "Cuando inspirados en una concepción política común y pensando sólo como meta en servir a Chile, decidimos ingresar al P.D.C.

lo hicimos porque lo juzgamos el mejor instrumento para alcanzar esa meta. La inmensa mayoría de tus camaradas seguimos creyéndolo así, aún en la situación de emergencia que vivimos". Me agregas después: "Tu posición sobre esta materia, claramente expresada en tu carta, indica de tu parte la opción por un camino distinto, que excluye en esta etapa de la vida de Chile nuestra convivencia y disciplina partidaria. Tú rehuyes -como de hecho ha ocurrido desde hace más de un año- examinar y decidir en conjunto con tus camaradas cual debe ser la mejor manera de servir a Chile y a nuestros principios en esta emergencia, y reindicas el derecho de hacerlo por tí solo. Lo que en buen romance significa que te marginas del Partido (pág.7)

Como no estamos, Patricio, buscándonos citas trucas y haciendo juego dialéctico, sino procurando honestamente precisar el ámbito de nuestras concordancias y discrepancias, creo que éstas bastan para perfilar un aspecto capital de nuestra forma de enjuiciar la realidad.

Ya te dije antes nada más lejano de mi ámbito que marginarme del Partido. Sólo he acatado lealmente el receso, que lo estimo necesario y conveniente en la coyuntura actual, pero que debe precisarse conceptual y reglamentariamente, y aplicarse con ecuanidad y no en forma arbitraria, torpe ó injusta como muchas veces ha acontecido.

d) Alcances del Acuerdo del Consejo Nacional de fecha 27 de Septiembre de 1973 (citado en la letra b, del párrafo sobre consenso)

Como antiguo dirigente y reiteradas veces Presidente del Partido conoces muy bien los acuerdos y normas que inspiran su acción y la de sus miembros. No obstante, la cita que haces del acuerdo del 27 de septiembre de 1973, (que no está en mi poder, no llegó a mis manos, pero sé que existe y me habría bastado tu palabra), la estimo incompleta. O la circular no expresa el acuerdo íntegro, o tu cita la resume mal. Tengo claramente entendido que el criterio fijado por la directiva en esa oportunidad -aún no había receso político, pero sí emergencia- fue la de cooperar en los niveles técnicos, por así decirlo; pero no en los niveles políticos: ministros, subsecretarios, intendentes, gobernadores, embajadores, etc., prohibición que tomaba un mayor vigor mientras más connotado fuera el militante. La situación era confusa y difícil; muy lejos de mi espíritu está el hacer recriminaciones. Sólo señalo el hecho importante de que se autolimitó desde la partida la cooperación en alto nivel, lo que forzó a una mala alternativa -muy apetecida por sectores influyentes sectaria-

mente adversos a la Democracia Cristiana: llenar los cargos más importantes de Gobierno y la Diplomacia, sólo con uniformados o con personeros ajenos o netamente opuestos a nuestra manera de pensar. Más aún: cada vez que le era ofrecido un cargo a algún demócrata cristiano, este manifestaba que debía solicitar el pase del Partido, lo que significaba de inmediato el retiro del ofrecimiento, porque el Gobierno de las Fuerzas Armadas no quiso aceptar, desde el primer momento, ninguna cooperación que tuviera significación partidista. El "pase de partido" precisamente le deba tal significación. A veces esto fue público; a veces privado; otras veces se interpretó con mayor o menor rigurosidad. Tú tienes un conocimiento ciertamente más completo y preciso que yo de lo que ocurrió con Fabio Vío, Gonzalo Prieto, Max Silva, Lamberto Cisternas, Bórquez, Cauas, Massad, etc. Yo conozco mejor lo que ocurrió conmigo. Cuando Enrique Berstein me llamó, a fines de 1973 o comienzos de 1974 para consultarme si aceptaría que mi nombre fuera propuesto para un cargo netamente técnico adhonorem, de designación UNESCO, del más alto nivel internacional en la esfera de la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones, ~~yo~~ yo no pedí "pase al partido" en uso y ejercicio de mis derechos y mis deberes, como demócrata cristiano, de no inmiscuir al Partido en lo que no le era pertinente, además de mi concepto de acatar el reseso, que ya estaba decretado. Al minuto de dar mi aceptación a Berstein, en ausencia tuya, llamé a Osvaldo Olguín, para informarlo de lo acontecido, evitar falsas noticias y facilitarle un juicio más acabado del desarrollo de una situación histórica muy difícil para todos, entonces, como ahora. Osvaldo me felicitó muy amigablemente y me agradeció la información. Cuando tú regresaste me hiciste presente tus dudas y reticencias; me aconsejaste -nunca pretendiste imponerme- que no aceptara; yo te di mis razones y la cuestión sólo volvió a tocarse con posterioridad a mi designación y a mi primera actuación en UNESCO. Tú en mi casa me felicitaste, de nuevo como amigo, recordándome no obstante, que nunca habías mirado con buenos ojos mi designación.

Con esto Patricio, creo dejar perfilado, otro cuadro de desacuerdos. Ignoro si hay alguna decisión posterior del Consejo del Partido o de otro organismo, que haya adoptado otras orientaciones. Mucho me interesa oír tu versada información sobre lo que estimo una incompleta referencia o un mal resumen del acuerdo del 27 de septiembre de 1973.

e) Enjuiciamiento indiscriminado, apasionado y fuera del contexto histórico de la acción de Gobierno.

Yo diría, Patricio, que todos los puntos de nuestros desacuerdos derivan de un enfoque o partidista, o apartidista de la situación actual, al menos, me

resulta necesario pensarlo así en el enunciado que estoy haciendo de las divergencias que constato, al releer una y otra vez tu carta.

Tu juicio es muy propio de los criterios que se agudizan en las campañas políticas: blanco o negro. Tomo un párrafo muy expresivo de tu estado de ánimo. Después de citarme las condiciones necesarias para una reconstrucción nacional, que he transcrito en el párrafo d), del acápite sobre "Consenso", de esta carta me señalas:

"¿Vemos algo de eso, mi querido Willy, en la acción de este Gobierno? La verdad es que vemos todo lo contrario: se sigue fomentando ciegamente la división entre los chilenos, con un sectarismo y un odio de signo opuesto al de la U.P. pero igualmente torpes y bestiales; el derecho -como norma de conducta general, impersonal, objetiva, igual para todos, obligatorio para gobernantes y gobernados- está abolido, los derechos humanos siguen siendo ultrajados diariamente y la única norma que impera es la voluntad de los gobernantes apoyada en la fuerza de las armas, y la justicia natural es escarnecida día a día en el trato discriminatorio entre ricos y pobres, entre poderosos y miserables. Abre los ojos Willy, y no podrás dejar de verlo: mientras los pirañas se enriquecen y las financieras se negocian en el juego fantástico de los reajustes y los intereses, los humildes sufren hambre y los sectores medios la creciente angustia de un presupuesto cada vez más insuficiente y de un porvenir cada vez más sin esperanzas; mientras que las organizaciones empresariales se reúnen, opinan, formulan declaraciones y mueven sus influencias, los trabajadores no pueden hacerlo, sus organizaciones están prácticamente maniatadas y sistemáticamente son marginadas de toda participación real. (pág,3)

No deseo alargar esta carta con citas que insertan en un mismo juicio indiscriminado y apasionado que no puedo compartir.

f) Significado y alcance de muchas expresiones de personeros de Gobierno.

No puedo compartir el alcance teórico y práctico que le das a muchas expresiones de personeros de Gobierno, o de simples funcionarios. Con todo respeto yo diría que los uniformados, en general, hablan mal; lo importante es que lo han hecho bien, y muy bien, en su oficio, y que lo hagan razonablemente bien en las difíciles y complejas tareas que se han visto obligados a asumir. No quiero cargar esta carta de citas, pero quiero que sepas que tengo presente tus referencias a citas sobre que este

"no es gobierno de emergencia sino de salvación nacional", "cambiar la mentalidad de los chilenos", "entregar el poder a otra generación", etc.

Deseo ser preciso al hacer constar la divergencia, que después comentaré: estas expresiones, a mi juicio, tienen valor variable, muchas son profundamente perjudiciales y desafortunadas; algunas revelan un pensamiento de Gobierno que es necesario corregir; otras son puntos de vista personales del que las dice o de quien se las escribe.

También en esto Patricio, tu juicio es demasiado tajante y absoluto. Hay otras expresiones y acciones que contradicen, temperan, reafirman o perfilan un pensamiento. Creo que ello marca otra divergencia importante, y para mí la última que me interesa anotar. Tal vez, futuros contactos verbales o escritos podrán permitir un esclarecimiento mayor. Estas cuatro cartas, en todo caso, han permitido delinear bien parte principal de nuestra manera de ver y hacer.

4.- Conclusiones. - Desearía concretarte estos puntos como conclusión:

- 2,
- a) La decisión del 27 de Septiembre de 1973 que restringió la cooperación a sólo los niveles subalternos, excluyendo los niveles de gobierno, tuvo un efecto importante en lo que pasó después. Lo que hoy echamos de menos, o consideramos demás, en la orientación y acción del gobierno no es ajeno a esa ausencia lamentable, que condujo a la alternativa de elegir entre sólo uniformados, o sólo civiles que después tildaríamos de derechistas. Como me lo decía hace tiempo atrás un común amigo de gran inteligencia y valer: contribuimos a terminar con la U.P., a ocasionar el actual gobierno, pero no a establecerlo;
- b) La opción de no acatar el receso político, imprecisa al comienzo, tan alarmante como se expresa en tu carta ahora, abona dramáticamente nuestra exclusión de los cuadros gubernativos. El gobierno de las FF.AA. no acepta la disciplina de partido en esta etapa. Es posible obtener precisiones en otros aspectos. Tengo en mi poder los informes de la Secretaría General de Gobierno que deberé presentar a UNESCO que reconocen el derecho a la discusión académica o científica sobre como debe ser la sociedad futura chilena y la "nueva institucionalidad", sobre "la teoría político-social" y la libertad cultural. Hay mucho criterio que compartir allí y críticas tan severas como las nuestras frente a desatinos que en todo gobierno se cometen y, con mayor razón, en las condiciones en que éste se desenvuelve. Pero si la opción del P.D.C. es "despertar la adormecida conciencia cívica de los chilenos -incluidos especialmente los miembros de las fuerzas armadas- para que se abra camino el cambio de rumbos....." y que "se haga claro a los ojos de los actuales gobernantes que la orientación y métodos que caracterizan su gestión son repudiados por la inmensa mayoría" no veo la más remota posibilidad de una solución. Por el contrario, el desafío en esa materia llevará a un endurecimiento que no deseo comentar y que conduce inevitablemente a la vida clandestina y la resistencia activa./... en el mejor de los casos;
- c) Exigir a los miembros del P.D.C. que desobedezcan el decreto-ley de receso y se sometan a la disciplina partidista, creará problemas no sólo externos, sino internos demasiado serios. No deseo hacer comentarios, ni siquiera en cartas como estas que la prensa ha tomado -sin conocerlas- como "mi expulsión del partido" y que tú has desmentido. Son centenares de miles de militantes llamados a desafiar en un punto importante al gobierno de las FF.AA. Lo entiendo en la línea Tomic, pero no puedo entenderlo concordante con tu reconocida ponderación y sentido global de las responsabilidades;

- d) El plano inclinado de "evidenciar que hay una inmensa mayoría que repudia, hasta generar el repudio de la inmensa mayoría, no creo sea el camino más aconsejable para debilitar la influencia de la DINA, ni aligerar la pesada carga de tensiones y restricciones fundadas -a veces bien, a veces mal- en razones de seguridad interna o externa, en la insensatez de los extremistas de todos los colores y que la fría decisión soviética contribuye a llevar a primer plano;
- e) Es colocarse artificialmente en la imposibilidad de actuar con eficacia mirando la colaboración con "el gobierno" como un todo, donde no se distingue la calidad, poder concreto y ámbito de funciones: del Presidente Pinochet, de los cuatro miembros de la Junta, de cada una de las ramas de las FF.AA., de los grupos recalcitrantes de derecha; de los empresarios, independientes o gente moderada de tendencias variadas o imprecisas; de los gremios como tales; de los sindicatos de diversas clases; de los demócratacristianos o simpatizantes que están en la administración pública o en funciones de asesorías técnicas; de la gente nuestra que ha debido renunciar al Partido, como Cauas; de los hombres de pensamiento creador y dotes excepcionales, como Sáez u otros, frente a los "pirañas", los filibusteros, los tramposos o los delincuentes con cualquier etiqueta, grado, nivel o función. No porque existan estos, todo es igual en el Gobierno. La alternativa de hacer desaparecer la DINA la juzgo en estos momentos imposible; es posible, en cambio, reordenarla, y evitar excesos; pero ello pasa de manera principal por la actitud nuestra, que somos quienes podemos dar o quitar una base democrática al Gobierno, mientras sigamos siendo una fuerza principal, y no nos destruyamos o nos destruyan;
- f) Para no destruirnos o que no nos destruyan hay opciones: te he dicho que creo funesta la de desafiar el receso. En cambio, creo posible otras: reglamentarlo para que podamos reunirnos, reflexionar, revisar nuestros criterios y nuestra experiencia: aciertos y yerro; y, entre tanto, cooperar técnicamente en lo que creamos que podemos hacerlo con utilidad y capacidad, y no cooperar cuando y donde pensemos que es inútil, imposible o perjudicial. Si alguien cree, que nadie debe cooperar en nada, allá él con su propio juicio. Pero los partidos políticos, incluyendo el nuestro, tenemos una responsabilidad en lo acontecido -no toda, ni mucho menos- y debemos contruir con sabiduría una "segunda oportunidad", para que la anterior no haya sido la última.

g) No se trata del peso de la influencia y decisiones de cada cual, versus la conveniencia de actuar políticamente asociado. Una militancia tan antigua como la tuya, aunque muchísimo menos destacada, me autoriza para decirlo. Cuales son fríamente nuestras opciones de hoy: (1) desafiar el receso y colocarnos en la posición que tantos desean para ser disueltos, enviados a la clandestinidad y desaparecer, o forzar a la alianza de muchos con las fuerzas más oscuras de la resistencia comunista; (2) desafiar el receso y obtener del Gobierno de las FF.AA. que, ante el temor de que se obtenga la evidencia de que una inmensa mayoría los repudia, ceda: se corrijan los errores; desaparezca o se suavice la DINA, renazcan los partidos para que el país respire tranquilo. Se supone que cese el repudio de la inmensa mayoría (integrada en fuerte proporción por comunistas, miristas y satélites) y la URSS, Cuba y demás celebren pacíficamente la conversión democrática de los fascistas chilenos; y (3) Acatar el receso y reclamar; con la fuerza moral de quien cumple la ley y el derecho, en lo que nos hemos distinguido los demócratacristianos, y tú más que ninguno como Presidente del Senado, el cumplimiento racional y equitativo del propio Decreto ley 78. Juzgo que la opción 1) es, más que probable, segura en la alternativa de no acatar; la opción 2) es utópica, y la 3) es muy difícil, pero posible y tengo cartas en mi mano, no obstante actuar "aislado" para afirmarlo. Cualquiera sea la imprecisión con que te señalo estas alternativas, ~~que~~ deseo las consideres no como posibilidades de una persona cultísima y refinada, como tú, sino como actitudes posibles para un gran conglomerado de personas que necesitan orientación clara. Ellas encierran lógica y veracidad. Mi opción es naturalmente del tipo de la 3) y creo que la tuya por buscar parte de la opción 2), desembocará en la 1).

Siempre en lo mismo de actuar "sólo o asociado políticamente", incurres Patricio en una "aberración" en el sentido que estudiábamos en física: una especie de ilusión óptica. Atribuyes poca eficacia a mi acción aislada, pero no piensas lo que significaría esa acción personal, si se sumara a la acción de muchos que teniendo una visión humanista cristiana, estuvieran cooperando activamente, con desinterés partidista, en multitud de cargos claves. Imagínate un Jorge Cauas, no obligado a renunciar al Partido, sino militante del Partido en receso, pero sumando su esfuerzo al de muchos como él, como Massad, como tú, como yo: sin pretensiones de exclusividad ni preminencia, ni bajo una responsabilidad partidista, pero sí en un plano de igual

dad con cualesquiera otros sectores democráticos. Sin haber sido demócrata cristiano, ni hombre de Partido, pero sí profundamente humanista, demócrata, honesto y patriota iqué batallas tan importantes y fructíferas ha librado Raúl Sáez y las sigue librando por salvar su concepto de mantener la CORFO como una herramienta fundamental del desarrollo del país, sin perjuicio de liberarla del enquistamiento de empresas mal habidas y que consumen una proporción inmanejable del presupuesto y de la capacidad administrativa del sector público!

Termino este punto, Patricio: la peor manera de actuar ahora, es actuar "como Partido", a menos que nos vayamos a la clandestinidad, en sociedad y compañía con el comunismo, cosa que se hizo en Europa ante Hitler y que ante Hitler yo también lo haría aquí, pero no ante el Gobierno de las FF.AA. chilenas;

h) Existe, indudablemente, más que un riesgo, una efectiva acción de grupos facistoides en Chile, dentro y fuera del Gobierno, pero que NO SON el Gobierno. Existen fuertes grupos reaccionarios dentro y fuera del Gobierno, pero que NO SON el Gobierno. "Los pirañas" no son el Gobierno. Tienen influencia a mi juicio escasa dentro de él, pero aprovechan, no siempre con la intención que refleja su sobrenombre, todas ^{las} oportunidades que dentro y fuera se les ofrecen para montar sus negocios. ¿Por qué influyen? ¿Sólo porque tienen plata? No: porque se meten, porque buscan influir, porque no están esperando que llegue el momento ideal para poder actuar: construyen día a día sus propias oportunidades de acción. Exactamente lo contrario de lo que muchas veces hemos hecho muchos de nosotros: cuando Frei era Gobierno, a los que como tú o yo lo apoyamos con toda el alma, nos llamaban "oficialistas"; se buscó cuidadosamente la manera de "no repetir el triunfo del 4 de Septiembre de 1964": jamás volver a aceptar los votos incondicionales de la derecha; llevar a un candidato que postuló ciegamente el entendimiento con el marxismo-leninismo; quedar fuera de opción en el Gobierno de la U.P. -como era normal- jugarnos por salvar la democracia; celebrar la liberación del 11 de Septiembre, y cuidarnos de no tener participación importante, destacada en el nuevo Gobierno, pero dolernos de que otros la tengan. Patricio: tengo muy claros los riegos y realidades de "pirañismo", derechismo, facismo y otros "ismos" negativos entre los que hacen gobierno o lo apoyan; pero también existen "ismos" terriblemente negativos entre los que no apoyan o resisten. Para nosotros, el tiempo del receso debería ser una etapa en que como partido, -aquí sí-, examinemos nuestras experiencias, a ciertos y yerros y preparemos, a nuestro nivel, las condiciones de participación en una nueva institucionalidad. Lo que debe estar en receso es "la pugna por el poder", el juego de "buscar mayorías para presionar". No puede estar en receso la reflexión cultural o científica, sobre la experiencia histórica de los partidos, empezando por el nuestro, el principal de todos por su dimensión, y para mí y para tí, por su función en el equilibrio político, económico y social del país, si sabe estar a la altura de su tarea histórica, como lo deseo y creo.

Querido Patricio; en pocas horas más debo partir a la UNESCO y tengo una montaña de documentación que revisar. Yo no soy un abogado que va a defender al Gobierno de Chile de ciertos ataques. Soy un miembro del Consejo Ejecutivo de UNESCO que tengo la corresponsabilidad de administrar dicho organismo hasta 1976. Tenemos una agenda sumamente densa de asuntos, para este año, dentro de la cual, en tres de los acápite del punto 9, se considera la situación de mi país. Tengo el deber profesional de velar porque la UNESCO no se salga de sus funciones propias; el deber patriótico de impedir que mi país sea escarnecido y calumniado como lo está siendo, con miras a desencadenar un nuevo y fatal enfrentamiento entre chilenos; y el deber moral de humanista y de cristiano, de procurar que se haga justicia y se imponga la verdad dentro y fuera de Chile, en relación con los derechos humanos en la esfera de la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones. Para eso, el Presidente de Chile y el Canciller no sólo han respetado mis derechos y mi fuero, sino que han obtenido de la Universidad Católica, donde algunos sectarios me han perseguido con insensata torpeza, una máxima facilidad para el cumplimiento de mis obligaciones internacionales. Espero de tí y de mis amigos demócrata cristianos el mismo respeto y respaldo para mis tareas, absolutamente ajenas a una significación partidista, cualquiera sea el juicio que Uds. tengan sobre el receso.

En cuanto a mi cooperación con Raúl Sáez, netamente técnica y por ahora ad-honorem, dependerá de que él y yo pensemos, cada cual a su nivel, que la contribución que prestamos -enorme la de Sáez, pequeñísima la mía- beneficia al país.

Ojalá una clarificación sobre el espinudo asunto del receso político no se atrase demasiado. El sedicente movimiento de Unidad Nacional, orientado entre otros fines, a destruir el derecho de organización política en Chile, si hemos de estarnos a la publicación que hoy hace "El Mercurio" de la reunión de Coedgua, contraría netamente los principios de la Junta de Gobierno, que dice respetar, e infrinje flagrantemente el Decreto Ley 78. Si nuestra acción no es atinada, diría "sabia", podría ser el comienzo de días muy duros y difíciles, por decir lo menos. Pero para exigir el cumplimiento de una ley, hay que empezar por cumplirla, aunque otros la infrinjan.

Ojalá estas largas líneas, las últimas que puedo escribir antes de mi viaje, que será Dios mediante, corto, contribuyan útilmente a la reflexión que sé debes hacer en tu delicada responsabilidad, y faciliten cualquier conversación futura. Ahora tenemos bastante precisada una parte no despreciable de nuestros puntos de vista.

Nos conocemos sobradamente bien para abundar en las comunes preocupaciones de hacer siempre no sólo aquello que sirva a Chile, así en general, como un concepto, sino al Chile concreto, con gente de carne y hueso, con su historia, su geografía y sus desafíos, y dentro de él, a aquellos seres que constituyen la entraña misma de nuestra vocación política y cristiana:

las grandes mayorías de pobres y afligidos que hace tanto tiempo esperan y tienen derecho a que esa esperanza sea efectivamente virtud y no espejismo.

Yo sé, querido Patricio, que mis logros son modestos. Siempre lo han sido. Pero alguna participación he tenido en el proyecto de reforma del Código del Trabajo, que se conocerá el 1º de Mayo; en el Estatuto Social de la Empresa que, ya te lo dije, lo considero un avance de interés, aunque poco comprendido hasta hora. El proyecto de Capacitación Educacional es sumamente positivo; la reforma de la seguridad social podría ser una realidad ahora, y dudo mucho que lo sea en un gobierno democrático. Hay que intentarla "como emergencia", porque es demosiado radical. Muchas veces he pensado en que la democracia es el mejor de los regímenes para convivir en libertad, pero difícilmente se acomoda a perfeccionarse radicalmente a sí misma. Hay que buscar la manera de hacerla cada vez más eficaz y más dúctil.

Para los días inmediatos tenemos un mundo de incertidumbres. Me inquieta principalmente la desocupación. Yo estoy luchando, como un activo cooperador de Sáez y otros, porque el trabajo no sea discriminado en el duro combate contra la inflación. No puede ser que al inversionista se le cubra en 100% de la desvalorización a través de inversiones de especulación o sin proyección industrial, en cambio el trabajador, pese al esfuerzo de los reajustes trimestrales, siempre pierda por la inflación y, sobre todo, por la cesantía. Pero tú sabes, como yo, que es más difícil anotar la falla, que hallar la solución. Falta gente. Falta el "tercio" nuestro y Chile lo necesita.

Ojalá estas líneas te ayuden a ver mejor el camino que a mi juicio debe seguirse y, por lo menos, a comprender mejor las razones de mi acción.

Con el afecto de siempre, se despide tu amigo,



William Thayer A.